



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Cusco, 28 de marzo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJCU-PJ

I. VISTOS: La Resolución Administrativa N° 000018-2023-P-CSJCU-PJ (Exp. 000307-2023-OTD-CS), el Oficio N° 029-2023-ICAC-D (Exp. 003342-2023-OTD-CS); y, en mérito a los siguientes,

II. CONSIDERANDOS:

1. El artículo 95° del TULO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece:

"En los Distritos Judiciales donde hay seis (06) o más Salas Especializadas, el Consejo Ejecutivo Distrital se compone de cinco (05) miembros, cuya conformación es la siguiente:

El Presidente de la Corte Superior, quien lo preside;

El Vocal Jefe de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura;

Un Vocal designado por la Sala Plena de la Corte Superior, que será el último ex Presidente de dicha Corte, cuando sea un vocal en ejercicio;

Un Juez Especializado o Mixto elegido por los Jueces Especializados o Mixtos del respectivo Distrito Judicial; y,

Una persona de reconocida experiencia en la gerencia pública o privada, designada por el Colegio de Abogados de la localidad. (...)".

2. Mediante Resolución Administrativa N° 000018-2023-P-CSJCU-PJ, se conforma el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco para el periodo 2023 – 2024, integrada por los siguientes Magistrados: Karinna Justina Holgado Noa (Presidenta), Rolando Tito Quispe (Jefe de ODECMA), Luis Alfonso Sarmiento Núñez (Ex Presidente) y Rómulo Víctor Velazco Chávez (Juez Especializado).

3. Al respecto, debe tenerse en cuenta que, la Magistrada Yenny Margot Delgado Aybar, fue Presidenta en el periodo 2021-2022, sin embargo, a través de la Resolución Administrativa N° 0001-2023-P-PJ, del 03 de enero de 2023, la Presidencia del Poder Judicial, dispone que, a partir de la fecha, la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, estará conformada, entre otros magistrados, por la Magistrada antes citada; asimismo, la Magistrada Mirian Helly Pinares Silva de Torre,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Presidenta en el periodo 2019-2020, está integrando la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, en atención a la mencionada resolución administrativa.

4. En este contexto, el past presidente anterior de esta Corte, le corresponde a la Jueza Superior Titular Elizabeth Grossmann Casas, quien ha retornado de sus vacaciones, por tanto, corresponde reconstituir el Consejo Ejecutivo Distrital.
5. Asimismo, se tiene el Oficio N° 029-2023-ICAC-D, emitido por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, por el cual se comunica que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2023-ICAC-D, se ha designado a la Abogada Ruth León Rozas como representante ante el Consejo Ejecutivo Distrital.

Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO para el periodo 2023 - 2024, de la siguiente manera:

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL 2023-2024		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN EL CED
Karina Justina Holgado Noa	Presidenta	Presidenta
Rolando Tito Quispe	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA	Integrante
Elizabeth Grossmann Casas	Ex Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco	Integrante
Rómulo Víctor Velasco Chávez	Juez del Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Especializado en Violencia Familiar	Integrante
Ruth León Rozas	Representante del Ilustre Colegio de Abogados de Cusco	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA
Presidenta de la CSJ de Cusco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/egf

